



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
ADQUISICION DE LOCKERS METALICOS Y DE
MADERA, PROYECTO MOVAMONOS 2016, PARA
EL LICEO REAR.

INDEPENDENCIA, 05 SEP 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3607 /2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica DAEM, según Memorándum N° 127/2017 de fecha 15 de Mayo de 2017, el Certificado FAEP N° 8, 9, 10 /2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 399, 400/2017, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

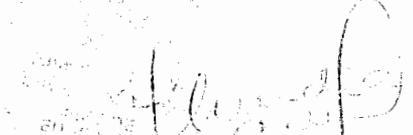
1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de Lockers de madera y metálicos, proyecto movámonos, para el Liceo REAR, por medio de Convenio Marco N° 2239-8-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos FAEP.

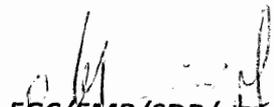
| | |
|---|--------------------------|
| 2680-395-CM17 Computación Integral S.A. | US\$436,91 IVA incluido. |
|---|--------------------------|

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.


FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FGC/EMB/SDB/cfv

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (281) – Oficina de Partes.